

RV: Documento - 202310060971

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/02/2023 9:33

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2021-00386



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Enviado: sábado, 25 de febrero de 2023 9:42

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Documento - 202310060971

Respetado(a) Señor(a):

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en atención al asunto de la referencia, le informa el número de radicado de su solicitud N° 202310060971 presentado el 25 de Febrero de 2023, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente,

Comunicaciones Oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Anexos: 170008820673.pdf-2021 00386 Oficio.pdf

Adjuntos:

- [202310060971.pdf](#)
- [170008820673.pdf](#)

Estefania Guzman Ospina

De: Atencion Ciudadana
Enviado el: viernes, 24 de febrero de 2023 11:31 a. m.
Para: Servicios de Correspondencia
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2021-00386 - OFICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN
Datos adjuntos: 2021-00386 Oficio.pdf

Cordial saludo,

Se remite esta comunicación con el fin de que sea radicada en la herramienta Mercurio como oficio de correspondencia. Tener presente radicar para la dependencia: **SUBSECRETARIA LEGAL (MOVILIDAD)**

Agradecemos que se le dé a conocer al ciudadano y/o entidad el número de radicado con el que quedó registrado su requerimiento, dado que desde el buzón de Atención Ciudadana se realiza la remisión, más no la respuesta al ciudadano.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

De: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 11:14
Para: Atencion Ciudadana <atencion.ciudadana@medellin.gov.co>
Cc: Rafael Antonio Acendra Arguelles <rafael.acendra@medellin.gov.co>
Asunto: Rv: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2021-00386 - OFICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 9:57

Para: Notimedellin Oralidad <notimedellin.oralidad@medellin.gov.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2021-00386 - OFICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN

BUENOS DÍAS.

POR FAVOR ACUSAR RECIBIDO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 9:40

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2021-00386 PARA NATALIA: PARA ENVIAR OFICIO SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DE MEDELLÍN

Señores

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO

LC.

Email: notimedellin.oralidad@medellin.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que

exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 24 DE FEBRERO DE 2023

Oficio Nro. 0269

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00386** 00

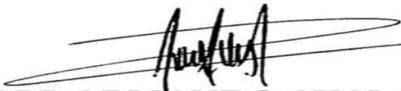
Señores
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO
LC.

Le comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS** promovido por **DAVID ATEHORTÚA CASTAÑO** con **C.C 1.036.651.741**, frente al señor **LUÍS FERNANDO ATEHORTÚA GÓMEZ** con C.C. **10.084.013**, a través de sentencia del día 15 de febrero de 2023 se decretó el **DESEMBARGO** del vehículo de placas DLW896, Clase Vehículo, Marca VOLKWAGEN, Línea NUEVO JETTA, Modelo 2012, Motor CCC128974, de propiedad del señor **ATEHORTÚA GÓMEZ**, y matriculado en dicha Secretaría.

La Medida fue comunicada a ustedes mediante oficio Nro. 0767 del 22 de octubre de 2021.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

